

ACUERDO PRESIDENCIAL NO.560-2002

El Presidente de la República de Nicaragua

CONSIDERANDO

Que conforme solicitud presentada por el Ministerio de Relaciones Exteriores, en virtud de nota verbal SCH-098-10- 2002 del Gobierno de la República de Costa Rica, en la que solicita se proceda a cancelar el reconocimiento del nombramiento del Señor William Arias González, Cónsul General de la República de Costa Rica en Nicaragua.

En uso de las facultades que le confiere la Constitución Política

ACUERDA

Arto.1 Se cancela el reconocimiento del nombramiento del **Señor William Arias González**, en calidad de Cónsul General de la República de Costa Rica en Nicaragua con jurisdicción en todo el territorio nacional.

Arto.2 El presente Acuerdo surte sus efectos a partir del 15 de agosto del año dos mil uno. Publíquese en La Gaceta, Diario Oficial.

Dado en la ciudad de Managua, Casa Presidencial, el treinta de octubre del año dos mil dos.- **ENRIQUE BOLAÑOS GEYER**, Presidente de la República de Nicaragua.
